

Contenido

I.	ANTECEDENTES.....	2
II.	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	3
	2.1 Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	3
	2.2 Elementos Orientadores	4
	2.3 Valores institucionales	5
	2.4 Objetivos Estratégicos Institucionales	5
III.	RESULTADOS ALCANZADOS.....	6
	3.1 Principales Acciones	6
1.	INSTITUCIONAL.....	6
	1.1 Logros alcanzados:	6
2.	MARCO REGULATORIO	8
	2.1 Logros alcanzados:	8
3.	PROTECCIÓN Y FACILITACIÓN DE INVERSIONES.....	11
	3.1 Logros Alcanzados:	11
4.	GESTIÓN DE PROYECTOS	15
	4.1 Logros Alcanzados:	15
5.	EJECUCIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA.....	19
6.	RETOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO.....	21

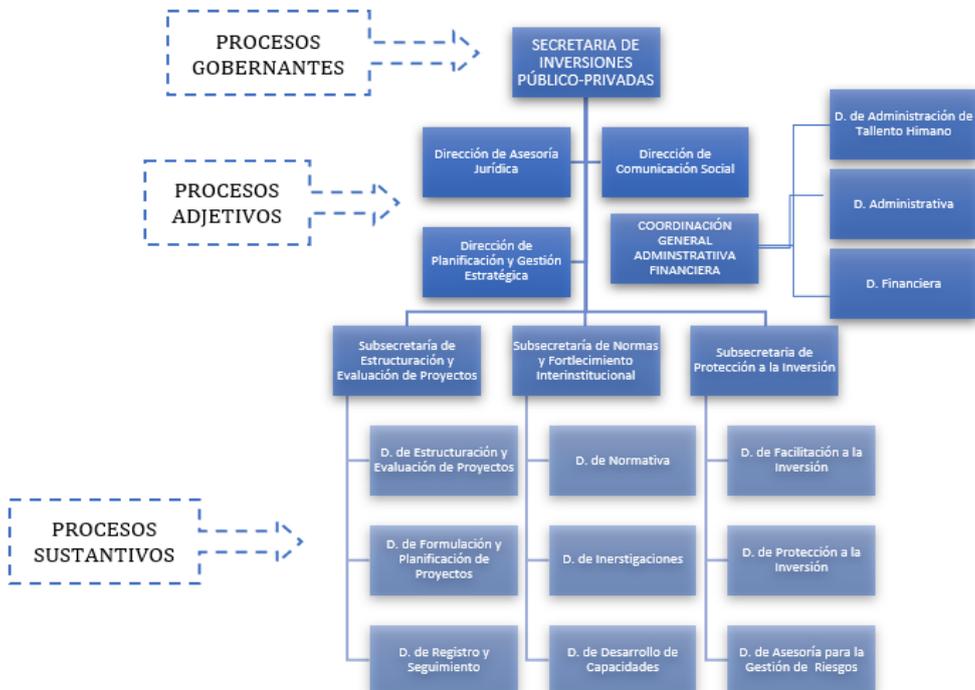
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO FISCAL 2024****Quito, 06 de Junio de 2025****I. ANTECEDENTES**

La Secretaría Técnica de Asociaciones Público-Privadas y de Gestión delegada, actual Secretaría de Inversiones Público-Privadas, fue creada mediante Decreto Ejecutivo Nro. 260 suscrito el 19 de noviembre de 2021, publicado en Registro Oficial Suplemento 333 del 19 de noviembre de 2021.

Con la promulgación de la *Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo* publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 461 de 20 de diciembre de 2023, en su artículo 9 define a la Secretaría de Inversiones Público-Privadas como “entidad de derecho público, adscrita a la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica y administrativa, técnica y de gestión, con ámbito nacional.”

Para el desarrollo y articulación de sus actividades, la Secretaría de Inversiones Público-Privadas cuenta con una estructura orgánico-funcional. En este contexto, el Ministerio de Trabajo, a través del correo institucional, remitió la validación técnica de la Estructura Organizacional, conforme a los lineamientos y parámetros establecidos por dicha cartera de Estado. Esta validación se realizó con base en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-223, de fecha 25 de agosto de 2021. La estructura validada se presenta a

continuación:



Fuente: Estatuto Orgánico Funcional/Secretaría de Inversiones Público-Privadas

En este contexto, esta Secretaría coordina con las denominadas Entidades Delegantes, el desarrollo de actividades encaminadas a viabilizar los proyectos estratégicos nacionales de estas instituciones, bajo la modalidad de asociaciones público-privadas.

II. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

El Pleno del Consejo Nacional de Planificación aprobó el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, en su integridad y contenidos a través de Resolución Nro. 002-2021-CNP, el cual se constituye en función de 5 ejes programáticos 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas; a través de los ejes económico, social, seguridad integral, transición ecológica e institucional; así se genera la visión de un Ecuador próspero, con democracia liberal plena, regida por el Estado de derecho, en donde las instituciones funcionan de manera eficiente.

Los 5 ejes programáticos se alinean de la siguiente manera:

1. Eje Económico y Generación de Empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
2. Eje Social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
3. Eje Seguridad Integral: 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
4. Eje Transición Ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
5. Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

El Plan Nacional de Desarrollo definido para el período 2021-2025; “*Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador*”, se encuentra estructurado en torno a cinco Ejes Programáticos y dieciséis Objetivos Nacionales, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y del desarrollo territorial. Este documento direcciona la gestión pública para el cumplimiento de los programas de gobierno y el logro de metas nacionales.

Se expone a continuación los ejes y los objetivos definidos en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador.

Plan Nacional de Desarrollo – Ejes



Fuente: Plan Nacional 2021-2025 – Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025
Elaboración: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

En este contexto, al ser el Plan Nacional de Desarrollo el instrumento al que se articulan los elementos orientadores de la gestión pública; el Plan Estratégico de la Institución se alinea al primer eje, “*Económico y Generación de Empleo*”, el cual promueve “la creación de las condiciones adecuadas para que el sector privado sea el responsable de la creación de empleo”: *objetivo 2. “Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional”; política 2.2. “Promover un adecuado entorno de negocios que permita la atracción de inversiones y las asociaciones público-privadas”.*

2.2 Elementos Orientadores

Misión

La Misión institucional de la Secretaría de Inversiones Público-Privadas es la declaración fundamental que expresa su razón de ser, de acuerdo con las competencias establecidas en la Ley:

“Viabilizar inversiones para el desarrollo y/o gestión de infraestructura estratégica y prestación de servicios públicos a través de Asociaciones Público-Privadas, para mejorar la calidad de vida de la población”.

Visión

La Visión de la Secretaría de Inversiones Público-Privadas, es la descripción del estado deseado en el mediano plazo de la institución y que orienta las acciones para su consecución:

“Al año 2025, somos una entidad especializada en el desarrollo de capacidades técnicas, articulación interinstitucional, protección a la inversión y transparencia en la estructuración de proyectos de Asociación Público-Privada, con impacto en el desarrollo sostenible del país.”

2.3 Valores institucionales

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. En ese contexto, el actuar de los servidores de la Secretaría están enmarcados en:

- Integridad
- Transparencia
- Calidad
- Imparcialidad
- Respeto
- Compromiso

2.4 Objetivos Estratégicos Institucionales

La Secretaría de Inversiones Público-Privadas en función de la metodología establecida de acuerdo con las dimensiones establecidas en el Análisis Institucional ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

1. Incrementar los niveles de inversión privada en el desarrollo de infraestructura y servicios públicos, bajo la modalidad de gestión delegada.
2. Incrementar los instrumentos normativos y de política pública, así como el apoyo interinstitucional en materia de asociaciones público-privadas.
3. Incrementar el acompañamiento interinstitucional en estructuración y evaluación de proyectos públicos con participación privada y que se ejecutan en las distintas modalidades de gestión delegada.
4. Incrementar la promoción de inversiones público-privadas, facilitar soluciones a controversias y asesorar en gestión de riesgos según requerimiento.
5. Incrementar las capacidades institucionales.

La Planificación Estratégica Institucional será actualizada una vez que las herramientas de gestión institucional sean aprobadas por la instancia competente.

III. RESULTADOS ALCANZADOS

En el ejercicio fiscal 2024, los resultados obtenidos, son los que se describen a continuación:

3.1 Principales Acciones

La Secretaría de Inversiones Público-Privadas (SIPP), con el propósito de ser un referente institucional en capacidades técnicas, articulación y transparencia, para el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios públicos con impacto en el desarrollo sostenible del país, ha brindado su contingente profesional para viabilizar inversiones en infraestructura y la prestación de servicios públicos, bajo la modalidad de APP, con la finalidad de generar fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

En este contexto se describen las principales acciones, bajo cuatro ejes principales: Institucional, Marco Regulatorio, Protección, Facilitación de Inversiones y Gestión de Proyectos ejecutadas en el ejercicio fiscal 2024.

1. INSTITUCIONAL

La Secretaría fortaleció su capacidad institucional mediante la actualización de instrumentos de gestión, el inicio de un proceso de consolidación de un equipo técnico especializado y coordinación efectiva interinstitucional. Además, incrementó la comunicación pública, promoviendo la transparencia y visibilidad de sus acciones y proyectos estratégicos.

1.1 Logros alcanzados:

- Actualización de los instrumentos de planificación institucional, incluyendo la Matriz de Competencias, la Cadena de Valor, el Modelo de Gestión, el Análisis de Presencia Institucional en Territorio (APIT) y la Planificación Estratégica Institucional. Actualmente, se encuentran en proceso de actualización el Estatuto Institucional y el Manual de Puestos, en concordancia con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Urgencia Económica y Generación de Empleo, que regula el régimen de Asociaciones Público-Privadas (APP).
- Conformación de un equipo a diciembre de 2024 de 41 funcionarios y servidores públicos, altamente técnico y comprometido con los objetivos de largo plazo y capacitados en los procesos institucionales implementados.
- Aprobación de la Planificación del Talento Humano 2024, que corresponde creaciones de 18 puestos con cargo a contratos de servicios ocasionales (actuales), conforme a la normativa vigente.
- Se conformaron e implementaron los Comités Institucionales de Transparencia, Calidad y Seguridad de la Información, en cumplimiento de la normativa vigente,

con el objetivo de fortalecer la gobernanza institucional y garantizar el acceso a información pública oportuna, veraz y segura.

- Se constituyó el fideicomiso “Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo de Proyectos de Asociaciones Público – Privadas” por un valor de USD 28 millones, respaldado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar estudios de prefactibilidad y factibilidad de proyectos APP. Este fondo revolvente y autosustentable busca viabilizar de manera eficiente la ejecución de proyectos en el Registro Nacional APP.
- Dentro de la ejecución del “Programa de Mejora de la capacidad fiscal para la inversión Pública”, se contrató consultorías para realizar los estudios de factibilidad de los proyectos Vía Manta-Quevedo, Vía Montecristi-La Cadena y Vía Pifo-Y de Baeza aprobados por el CIAPP.
- Cumplimiento del incremento del 20% en la frecuencia de información a la ciudadanía sobre las políticas, programas, proyectos, beneficios, acciones y obras de la Secretaría de Inversiones Público-Privadas, en el marco del incremento de los niveles de inversión público-privada en el país; a través de la implementación del Plan Estratégico de Comunicación durante el año 2024. Del que se desprende:
 - **Impacto digital:**
 - El engagement mantuvo una curva creciente durante todo el año, pasando por picos de 9,8 y 6,34 en julio y agosto respectivamente, en la cuenta de Facebook.
 - Incremento del número de seguidores en la cuenta de Facebook en un 30%.
 - La cuenta de X incrementó el número de seguidores en un 1,5% mensual.
 - La cuenta de LinkedIn tuvo un promedio de 40 mil impresiones al mes y un incremento de 2.5% seguidores mensualmente.
 - 10.600 nuevos visitantes a la página web y alcanzó una penetración mensual de 37 mil usuarios.
 - **Impacto mediático:**
 - 163 noticias positivas, 31 negativas y 397 neutras, los temas con más impacto fueron sobre la aprobación por parte del CIAPP de los primeros siete proyectos APP, Fideicomiso para el desarrollo de los estudios de los proyectos APP, Registro Nacional APP, Proyecto Viaducto Sur de Guayaquil y Contrato de estudios del trazado de la nueva vía Cuenca-Guayaquil.
 - 87 entrevistas en medios de comunicación nacionales, internacionales y regionales reforzando la credibilidad en el modalidad y cercanía con la ciudadanía.
- 2 webinars sobre los instrumentos normativos en modalidad APP y la evolución de las APP (Infrascopio) con la participación de ponentes internacionales y más de 500 asistentes.

- 39 eventos para fortalecer la Credibilidad APP: encuentros de sociabilización con gremios de la construcción, expertos, financistas, GADs, entidades públicas sobre los avances, normativa y proyectos APP registrados que fortalecen la credibilidad en la gestión que lleva adelante la SIPP.
- 13 mesas de Cooperación APP con socios de cámaras binacionales para generar alianzas y fortalecer la inversión APP.

2. MARCO REGULATORIO

Durante el año 2024, la SIPP ha trabajado de manera sostenida en el fortalecimiento del marco normativo para el desarrollo eficiente, transparente y competitivo de proyectos bajo el modelo de Asociaciones Público-Privadas (APP).

2.1 Logros alcanzados:

- Se elaboró, socializó y se alcanzó la aprobación del Libro III del Reglamento a la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo; para el cumplimiento de este objetivo, se participó en mesas técnicas convocadas por la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, además se elaboró el informe técnico-jurídico que sustentó la expedición de este Reglamento mediante Decreto Ejecutivo Nro. 157, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro. 496 de 09 de febrero de 2024.
- Se actualizó, socializó y aprobó ante el Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas el Reglamento Interno para el funcionamiento de dicho Comité, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Asociaciones Público-Privadas (Ley APP) y su reglamento. Asimismo, se elaboró el informe jurídico de sustento y el proyecto de Resolución, los cuales fueron aprobados por los miembros del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas y publicados en el Registro Oficial N.º 588, el 27 de junio de 2024.
- Elaboración, socialización y aprobación por parte del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas de tres guías generales:
 - **(i)** “Guía General de Elegibilidad y Priorización de proyectos de asociación público-privada.
 - **(ii)** “Guía General de Procesos para la presentación y aprobación de proyectos bajo la modalidad de Asociación Público-Privada”
 - **(iii)** “Guía General para la presentación y aprobación de Iniciativas Privadas bajo la modalidad APP”.

Para alcanzar este objetivo se participó en las mesas técnicas del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas; se elaboró el informe técnico-jurídico que sustentó su expedición; así como de los flujos del ciclo

procesos: (i) para la Administración Pública Central y (ii) para las instituciones que no pertenecen a la administración pública central; y, se elaboró y revisó los proyectos de Resolución con los cuales se aprobaron estos tres instrumentos normativos, publicados en el Cuarto Suplemento del Registro Oficial Nro. 586 de 25 de junio de 2024.

- Elaboración de la Resolución y el informe jurídico de sustento de la autorización del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas para abrir una Ventana Temporal de recepción de Iniciativas privadas para el ejercicio fiscal 2024, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que fue aprobada por el CIAPP con Resolución Nro. CIAPP-A-2024-003 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro.656 de 02 de octubre de 2024.
- Coparticipación y revisión de tres productos normativos a través de la cooperación técnica con el Instituto Global para el Crecimiento Verde- GGGI, a través de la entrega de información, validación de ordenamiento jurídico interno, coordinación de reuniones de mesas de trabajo, emisión de comentarios y observaciones para facilitar una inversión sostenible en Ecuador, a saber: (i) “Lineamientos de participación ciudadana”; (ii) “Lineamientos de supervisión contractual”; y, (iii) “Cláusulas de sostenibilidad ambiental y social en el contrato estándar para proyectos APP del sector vial”.
- Elaboración del proyecto normativo “Lineamientos tarifarios generales para el desarrollo de proyectos en el sector de transporte bajo la modalidad de Asociación Público-Privada”, cuya finalidad es garantizar la sostenibilidad financiera y fiscal de los proyectos APP, permitiendo a los inversionistas calcular un flujo de caja estable y predecible.
- El trabajo normativo especializado del CIAPP ha sido reconocido internacionalmente por terceros independientes. En 2024, Ecuador escaló del puesto 15 al 9 en el ranking regional del *Infrascopio 2023–2024*, herramienta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y *Economist Impact* que mide el clima de inversión en Asociaciones Público-Privadas (APP) en América Latina y el Caribe.

Este logro se debe a avances significativos en el marco normativo como la aprobación de la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, el diseño institucional con la creación de una Unidad APP (la Secretaría de Inversiones Público-Privadas), el establecimiento de un fondo para el desarrollo de proyectos APP y la implementación de programas de capacitación técnica.

Ecuador obtuvo una puntuación destacada de 83,6 en el pilar de regulación e institucionalidad, ubicándose entre los mercados normativamente más maduros de la región, junto a Chile, Brasil, Perú y Colombia. Con una calificación global de 56,8 sobre 100, el país demostró avances sobresalientes en sostenibilidad e inclusión social, consolidándose como un mercado emergente que adopta

mejores prácticas internacionales para el desarrollo de infraestructura mediante APP.

Este reconocimiento refleja el compromiso del Gobierno Nacional, a través del CIAPP y de la SIPP, por fortalecer el entorno de inversión, generar oportunidades y cerrar brechas de infraestructura con proyectos estructurados y sostenibles.

- Elaboración de una investigación y una ayuda memoria sobre Áreas Protegidas y la experiencia y mejores prácticas a nivel internacional sobre el manejo de éstas bajo la modalidad APP. Este documento fue compartido con el Ministerio de Ambiente y Transición Ecológica.
- Se han fortalecido las capacidades técnicas y operativas de múltiples entidades públicas, a nivel de la Administración Pública Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados asegurando que posean elementos de juicio necesarios para promover y gestionar proyectos de APP dentro de sus respectivas instituciones. En total, se ejecutaron 17 eventos de capacitación, alcanzando una participación de 931 personas.

Estos eventos de capacitación han desarrollado y mejorado las capacidades técnicas y operativas de los participantes, asegurando que tengan una comprensión cabal de los desafíos para promover y gestionar proyectos de APP en su respectiva institución.

- Con el apoyo de la oficina del Commercial Law Development Program (CLDP), se llevó a cabo la capacitación correspondiente al Nivel Fundamentos, considerada clave para profesionalizar y estandarizar los conocimientos en Asociaciones Público-Privadas (APP) y promover la certificación internacional CP3P a favor de 23 servidores públicos.
- Se coordinó un cronograma nacional de eventos de capacitación y asesoría técnica en Asociaciones Público-Privadas (APP), en conjunto con instituciones clave como la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), el Consejo Nacional de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), la Universidad de Cuenca, la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y Petroecuador. Estas alianzas estratégicas permitieron implementar programas de formación especializada en distintas regiones del país, facilitando el acceso de servidores públicos a herramientas clave para la identificación, estructuración y gestión de proyectos APP.
- Diseño de una estructura de capacitación que se compone de los siguientes instrumentos:
 - ✓ **Brochure de Cursos para el Fortalecimiento del Conocimiento 2024 – Secretaría de Inversiones Público-Privadas:** Este documento se publica de manera semestral y está dirigido tanto a los servidores de la SIPP como a los

de las entidades delegantes, así como al público en general. Su propósito es promover una mayor participación de la comunidad en los procesos formativos relacionados con las Asociaciones Público-Privadas (APP).

- ✓ **Cronograma de Eventos de Capacitación en Temática APP – Secretaría de Inversiones Público-Privadas:** Este cronograma constituye una bitácora actualizada de las actividades formativas planificadas por la SIPP. Está orientado principalmente a entidades del sector público interesadas en fortalecer sus capacidades técnicas mediante talleres y cursos especializados en el ámbito de las APP.

3. PROTECCIÓN Y FACILITACIÓN DE INVERSIONES

En 2024, la Secretaría de Inversiones Público-Privadas (SIPP) fortaleció su rol como entidad promotora de un entorno favorable para la inversión privada en proyectos estratégicos de interés público, mediante la implementación de acciones concretas orientadas a proteger y facilitar la inversión bajo el modelo de Alianzas Público-Privadas (APP).

3.1 Logros Alcanzados:

- La SIPP lideró el proceso de facilitación interinstitucional entre Yilport , Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (APPB) y Petroecuador, con el objetivo de evitar el escalamiento del conflicto surgido en la ejecución del Contrato de Asociación Publico Privada suscrito entre las partes.
- Se impulsó el proceso de facilitación entre la empresa Verifycar y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Esmeraldas, en el marco de un posible esquema de Asociación Público-Privada (APP), para el sistema de revisión técnica vehicular del cantón.
La intervención de esta Secretaria ha permitido evitar el escalamiento del conflicto surgido en la ejecución del Contrato de Asociación Publico Privada suscrito entre las partes.
- Apoyo jurídico en temas complejos relacionados con el régimen APP, incluyendo la elaboración de criterios en torno a la consulta elevada a la Procuraduría General del Estado sobre agua y tratamiento en proyectos APP, así como aportes normativos respecto al pago a concesionarias viales en el marco de una propuesta de ley.
- En colaboración con la Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), la SIPP desarrolló una metodología de gestión de riesgos de corrupción en proyectos APP. Esta iniciativa busca mitigar los riesgos desde la formulación hasta la contratación de los proyectos, siguiendo estándares internacionales de integridad y principios de gobierno abierto.
- Se avanzó en el desarrollo de una metodología para la gestión de riesgos de

corrupción en proyectos de Asociación Público-Privada (APP). Este trabajo se llevó a cabo con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), con el objetivo de fortalecer la integridad, la transparencia y la confianza en los procesos de inversión público-privada en el país.

- Se elaboró matrices sectoriales adicionales para proyectos de Asociación Público-Privada (APP) en los sectores vial específicamente en los proyectos Pifo Baeza y Manta Quevedo, con el apoyo CLDP y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.
La SIPP ha trabajado en colaboración con diversas instituciones y actores del sector público y privado para adaptar estas matrices a las características específicas de cada proyecto, promoviendo una adecuada identificación y asignación de riesgos, y garantizando la sostenibilidad y viabilidad de los proyectos.
- Coordinación de seis visitas institucionales ante representaciones diplomáticas, con el objetivo de fortalecer relaciones bilaterales en materia de inversión:
 1. Embajada de España (07/02/2024)
 2. Embajada de Canadá (22/02/2024)
 3. Embajada del Reino Unido (26/02/2024)
 4. Embajada de Francia (29/02/2024)
 5. Embajada de Corea (05/03/2024)
 6. Embajada de Estados Unidos (06/03/2024)
- Suscripción de cinco instrumentos de cooperación internacional:
 1. Convenio con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada de Perú (PROINVERSIÓN), con el objetivo de fortalecer la cooperación y el intercambio de experiencias en la promoción y desarrollo de proyectos bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP).
 2. Convenio con Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público del Perú (Ositrán), lo que permitirá fortalecer los marcos normativos y políticas relacionadas con las APPs, sino que también se enfocará en mejorar las competencias de los equipos técnicos de la SIPP con el fin de adquirir las habilidades necesarias para impulsar la ejecución eficiente y efectiva de proyectos de infraestructura.
 3. Convenio con la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI), con el fin de promover inversiones para infraestructura y servicios públicos mediante la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APPs).
 4. Contrato con Korean Expressway Corporation (KEC), para estudios de prefactibilidad del Corredor Vial Guayaquil-Cuenca (29/11/2024).
 5. Adenda al Memorando de Entendimiento con la Corporación Comercial

Canadiense (CCC), para el desarrollo de los estudios de prefactibilidad y factibilidad del proyecto vial Loja–Catamayo, priorizado dentro del Registro Nacional APP.

- Coordinación de cuatro acciones de cooperación para fortalecimiento técnico en APP:
 1. Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GIZ)-Cooperación Triangular y programa “Ecuador Sincero”
 2. Fundación Ciudadanía y Desarrollo – Transparencia Internacional
 3. Programa para el Desarrollo del Derecho Comercial (CLDP) del Departamento de Comercio de Estados Unidos – Capacitación en Project Finance y asistencia técnica
 4. Ernst & Young – Capacitación en debida diligencia.
- Se remitió una planificación tentativa de actividades para 2025, con el fin de continuar con la promoción internacional de proyectos y la atracción de inversión:
 - **IJ LATAM 2025** (11-13 marzo) – Miami, USA
 - **G20 South Africa** (17-19 marzo) – Ciudad del Cabo, Sudáfrica
 - **PPPs Américas 2025** (8-10 abril) – Lima, Perú
 - **SDG Investment Fair** (23-25 abril) – Nueva York, USA
 - **Agenda del Secretario en Washington DC** – septiembre 2025
 - **CCPPP 2025** (27-29 octubre) – Toronto, Canadá
 - **Investment Management Exhibition – IME** (17-19 noviembre) – Frankfurt, Alemania.
- Participación en 4 eventos internacionales de alto nivel, orientados a la promoción de proyectos:
 1. **IJ Latam 2024** (11-13 marzo) – Miami, USA.
Se presentó oportunidades de inversión en proyectos APP en Ecuador. Se destacaron ocho proyectos en infraestructura vial, un puerto y un aeropuerto, alineados con un enfoque centrado en las personas.
 2. **SDG Investment Fair** (23-25 abril) – Nueva York, USA
La participación en la SDG Investment Fair 2024 busca consolidar al país como un destino atractivo para inversiones sostenibles, fortalecer su capacidad institucional en la gestión de proyectos APP y contribuir al cierre de las brechas de infraestructura y desarrollo social.
 3. **LATAM Road Summit** (1-2 octubre) – Lima, Perú
Presentaciones institucionales: Exposiciones sobre el clima de inversión en Ecuador y las oportunidades que ofrece el país para los inversionistas.
Mesas de trabajo y paneles de discusión: Sesiones enfocadas en temas como infraestructura vial, energías renovables y proyectos de desarrollo sostenible.
Reuniones bilaterales: Encuentros con empresarios y autoridades de otros países para explorar posibles alianzas y proyectos conjuntos.
 4. **CCPPP Canada’s Infrastructure Conference** (4-6 noviembre) – Toronto, Canadá

- Se ejecutaron 4 actividades clave, orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales, posicionamiento del portafolio APP del Ecuador y establecimiento de vínculos estratégicos internacionales:

1. Korea Project Seminar 2024 (17-21 junio) – Seúl, Corea del Sur
Presentaciones institucionales: Exposiciones sobre el clima de inversión en Ecuador y las oportunidades que ofrece el país para los inversionistas.
Mesas de trabajo y paneles de discusión: Sesiones enfocadas en temas como infraestructura sostenible, energías renovables y proyectos de desarrollo urbano.
Reuniones bilaterales: Encuentros con representantes de otros países y organizaciones internacionales para explorar posibles alianzas y proyectos conjuntos.
2. Global Green Growth Institute (GGGI) Perú – Intercambio de experiencias (14-16 agosto) – Lima, Perú

Compartir conocimientos sobre alianzas público-privadas (APP) resilientes al clima y bajas en carbono, así como explorar mecanismos financieros innovadores, como los bonos verdes. El proyecto se enmarca en la iniciativa "Movilización de Financiamiento Climático Internacional e Inversiones Privadas para un Desarrollo Resiliente al Clima y Bajo en Carbono en Ecuador", financiada por el Fondo Verde del Clima (GCF). Su propósito es fortalecer el marco estratégico de Ecuador para atraer inversiones privadas y recursos internacionales, promoviendo la implementación de su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y favoreciendo un desarrollo bajo en carbono.

3. Global Green Growth Institute (GGGI) Perú – Project Seminar (9-12 septiembre) – Lima, Perú

Paneles de discusión: Participación en mesas redondas sobre financiamiento verde, políticas ambientales y desarrollo sostenible.

Reuniones bilaterales: Encuentros con representantes de otros países y organizaciones internacionales para explorar posibles alianzas y proyectos conjuntos.

Presentaciones institucionales: Exposiciones sobre las políticas y estrategias de Ecuador en materia de APP y sostenibilidad.

4. SOURCE 2024 (23-25 octubre) – Washington D.C., USA.
Se destacó en este evento por el liderazgo en la implementación de la plataforma SOURCE como el registro nacional de proyectos de asociaciones público-privadas (APP). La Secretaría de Inversiones Público-Privadas (SIPP) presentó los avances logrados en la digitalización y estructuración de proyectos, incluyendo la publicación de siete proyectos en la plataforma. Este esfuerzo ha sido respaldado por EUROCLIMA y financiado por la Unión Europea, con la implementación técnica a cargo de GIZ.

4. GESTIÓN DE PROYECTOS

La SIPP fortaleció la planificación y seguimiento de la inversión pública, consolidando un sistema más transparente y eficiente para la gestión de proyectos a nivel nacional.

4.1 Logros Alcanzados:

- Durante el período 2024, la Secretaría de Inversiones Público-Privadas (SIPP), formulo y planifico una cartera de ocho proyectos que fueron aprobados por el Comité Interinstitucional de Alianzas Público-Privadas (CIAPP), y debidamente inscritos en el Registro Nacional APP. Actualmente estos proyectos estratégicos se encuentran en la fase estructuración (con: multilaterales, entidades de gobierno extranjeras, consultores nacionales internacionales entre otros) de conformidad a la prelación y disponibilidad de recursos:

PROYECTOS	CAPEX (millones) Aprox.	OPEX (millones) Aprox.	SUBTOTAL
1. MANTA-QUEVEDO	\$139,53	\$290,34	\$429,87
2. MONTECRISTI - JIPIJAPA - LA CADENA	\$166,97	\$154,11	\$321,08
3. PIFO - "Y" DE BAEZA	\$87,02	\$157,81	\$244,83
4. VIADUCTO SUR	\$961,00	\$475,00	\$1.436,00
5. BAHÍA - COJIMÍES	\$16,64	\$189,41	\$206,05
6. AMBATO - BAÑOS - PUYO	\$560,68	\$60,23	\$620,91
7. LOJA - CATAMAYO	\$169,15	\$162,18	\$331,33
8. PUERTO COMERCIAL DE ESMERALDAS	\$52,41	\$139,12	\$191,53
TOTAL	\$2.153,40	\$1.628,20	\$3.781,60

Estado Actual de los Proyectos:

Proyectos	Estado
1. Proyecto Manta – Quevedo	Se obtuvo la No Objeción del MTOP en marzo de 2025 y se procedió con el envío del expediente de riesgos y sostenibilidad fiscal al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa APP.

Proyectos	Estado
2. Proyecto Montecristi – La Cadena	Se ingresó el caso de negocio para la no objeción por parte del MTOP, dentro del proceso de prefactibilidad.
3. Proyecto Pifo – Y de Baeza	Gestiones coordinadas con el MEF para la obtención del informe preliminar y sostenibilidad y riesgos fiscales correspondiente a la etapa de prefactibilidad.
4. Proyecto Viaducto Sur de Guayaquil	Se encuentra en curso la ejecución de los estudios definitivos de ingeniería por parte del MTOP, que constituirán la base técnica para la estructuración transaccional del proyecto. La SIPP ha realizado un sondeo de mercado para estructurar el proyecto en su integralidad a nivel de: Prefactibilidad, Factibilidad y Estructuración Transaccional.
5. Proyecto Bahía – Pedernales – Cojimíes	La SIPP contrato los estudios de demanda de tráfico en la etapa de prefactibilidad, fundamentales para definir su viabilidad técnica y económica. Actualmente se encuentra en la fase preparatoria para la contratación de la estructuración integral del proyecto a nivel de: Prefactibilidad, Factibilidad y Estructuración Transaccional.
6. Proyecto Ambato – Baños – Puyo	La SIPP se encuentra en la fase preparatoria para la contratación de la estructuración integral del proyecto a nivel de: Prefactibilidad, Factibilidad y Estructuración Transaccional.

Proyectos	Estado
7. Proyecto Loja – Catamayo	Se encuentra en ejecución la consultoría integral en etapas de prefactibilidad, factibilidad y estructuración transaccional. Para julio 2025 se contarán con los estudios a nivel de prefactibilidad y el caso de negocio inicial del proyecto, para la posterior gestión de la no objeción del proyecto por parte del MTOP.
8. Proyecto Puerto de Esmeraldas	Estudio de mercado para la Contratación de estudios de demanda de carga y tráfico de buques.

- En el primer trimestre de 2025 el Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas aprobó cuatro nuevos proyectos de inversión bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP), sumando más de USD 10.309 millones, para el desarrollo de proyectos en sectores vial, portuario y energético en Ecuador.

PROYECTOS	CAPEX (millones) Aprox.	OPEX (millones) Aprox.	SUBTOTAL
9. BUENA FE - BABAHOYO- JUJAN	\$133,00	\$219,00	\$352,00
10. TERMINAL GRANELERO MULTIPROPÓSITO DE GUAYAQUIL	\$87,26	\$140,72	\$227,98
11. HIDROELÉCTRICA CARDENILLO	\$1.348,90	\$331,20	\$1.680,10
12. HIDROELÉCTRICA SANTIAGO	\$3.630,10	\$732,00	\$4.362,10
Total	\$5.199,26	\$1.422,92	\$6.622,18

Nuestra cartera de proyectos APP, que cuentan con el respaldo del Gobierno Nacional, un marco normativo moderno y procesos transparentes, con el objetivo de atraer inversión privada en infraestructura, contribuyendo al desarrollo económico del país.

Estado Inicial de los proyectos:

Proyectos	Estado
9. BUENA FE - BABAHOYO- JUJAN	En elaboración de los documentos preparatorios para el proceso de contratación de los estudios de prefactibilidad, factibilidad y estructuración transaccional del Proyecto " Buena Fe-Babahoyo-Jujan". Pendiente de

Proyectos	Estado
	asignación de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de Oficio Nro. SIPP-SIPP-2025-0070-Ode fecha 06 de mayo de 2025.
10. TERMINAL GRANELERO MULTIPROPÓSITO DE GUAYAQUIL	En elaboración de documentos preparatorios para el proceso de contratación de los estudios de prefactibilidad, factibilidad y estructuración transaccional del Proyecto " Terminal Granelero Multipropósito de Guayaquil". Pendiente de asignación de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de Oficio Nro. SIPP-SIPP-2025-0070-Ode fecha 06 de mayo de 2025.
11. HIDROELÉCTRICA CARDENILLO	En ejecución de la "Contratación del Servicio Especializado para actualización del Expediente de Riesgo y Sostenibilidad Fiscal Inicial; y, Caso de Negocio Inicial Proyecto Hidroeléctrica Cardenillo" en etapa de prefactibilidad.
12. HIDROELÉCTRICA SANTIAGO	En elaboración de documentos preparatorios para el proceso de contratación de los estudios de prefactibilidad, factibilidad y estructuración transaccional del Proyecto " Hidroeléctrica Santiago". Pendiente de asignación de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de Oficio Nro. SIPP-SIPP-2025-0070-Ode fecha 06 de mayo de 2025.

- Se presentó el Registro Nacional de Proyectos de APP, con apoyo de la Unión Europea y la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ). Este registro, integrado a la plataforma internacional Source, permite visualizar el ciclo de vida de los proyectos y acceder a información detallada sobre cada uno (descripción, inversión, cronograma, documentos técnicos y legales). Además, el Secretario de Inversiones Publico-Privadas del Ecuador asumió la **Presidencia de la comunidad SOURCE** en junio de 2024, liderando a los 12 países que utilizan esta plataforma para gestionar proyectos de APP .
- Se desarrollaron jornadas de capacitación para funcionarios públicos sobre el uso de la plataforma SOURCE. Las capacitaciones abordaron temas como la carga adecuada de información, los criterios normativos en cada fase del ciclo APP, el uso de herramientas de seguimiento y la correcta interpretación de los

instructivos. Estas actividades permitieron estandarizar el uso del sistema, mejorar la calidad de los registros y fomentar una cultura de cumplimiento normativo.

5. EJECUCIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA

Durante el ejercicio fiscal 2024, en el marco de la Administración Institucional, la Secretaría de Inversiones Público-Privadas (SIPP) ejecutó un total de USD 1.846.259,68, correspondientes a valores devengados más anticipos. Esta cifra representa un 96,95% de ejecución respecto al presupuesto codificado, que ascendió a USD 1.904.250,81.

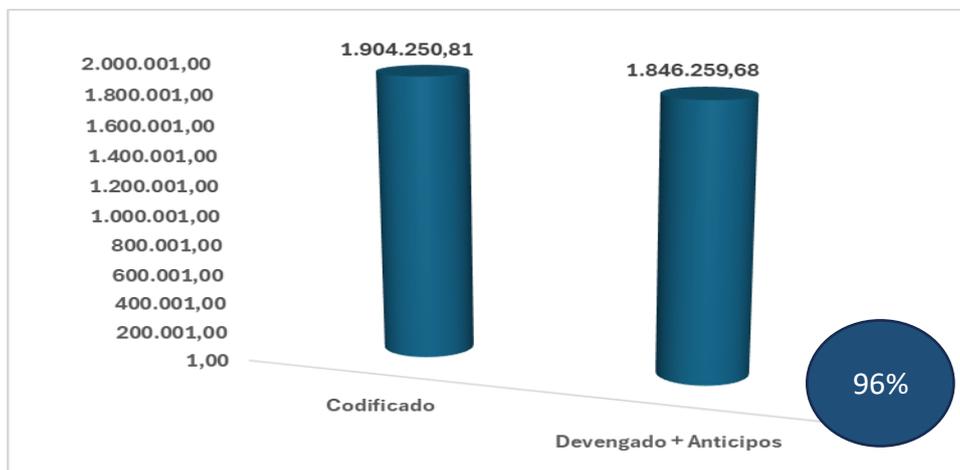
Este nivel de ejecución supera la meta programada del 95%, lo que evidencia una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos asignados.

Además, esta línea de acción representa el 25% del total del programa presupuestario institucional, lo que reafirma su relevancia estratégica dentro del conjunto de funciones que cumple la SIPP.

En el marco de esta ejecución, se realizó el desembolso de un anticipo correspondiente al Contrato Nro. RE-CEPI-SIPP-2024-00001, denominado *“Contrato de Consultoría para el Desarrollo de los Estudios de Prefactibilidad del Corredor Vial Guayaquil-Cuenca”*, por un valor de USD 548.808,00, registrado como gasto corriente.

Esta distribución refleja el firme compromiso institucional con el uso eficiente de los recursos públicos, con énfasis en el fortalecimiento del talento humano considerado el pilar fundamental de la gestión y en la inversión orientada a la mejora continua de los servicios que presta la SIPP.

Gráfico 1
Ejecución Administración Institucional

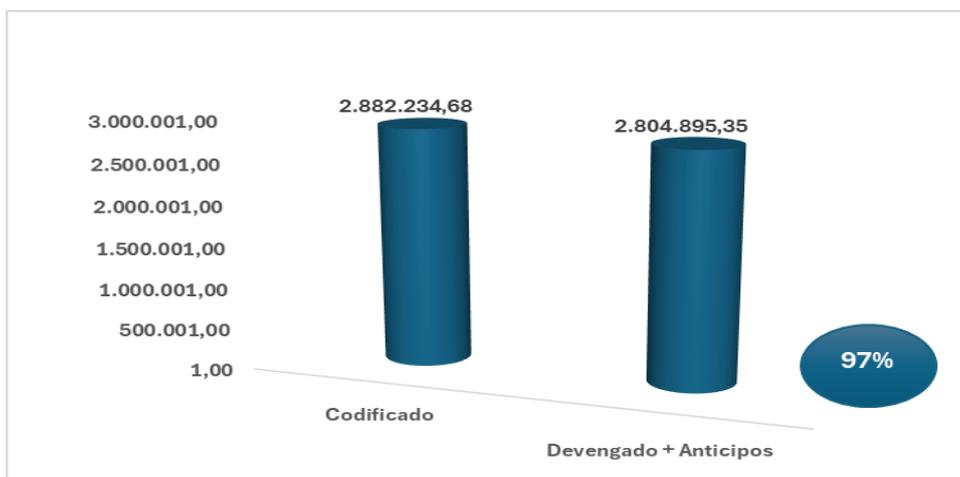


Fuente: Esigef Secretaria de Inversiones Publico-Privadas

Por otra parte, el proyecto: “Programa de Mejora de la Capacidad Fiscal para la Inversión Pública”, que representó el 75% del presupuesto institucional, registró un presupuesto codificado de USD 2.882.234,68, y una ejecución total de USD 2.804.895,35 (considerando valores devengados más anticipos), lo que equivale a una ejecución presupuestaria del 97,32%.

Este valor de USD.\$ 2.538.247,17 corresponde a cuatro anticipos efectuados como aporte al Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas, y fue registrado como gasto de inversión.

Gráfico 2
Ejecución Gasto Inversión



Fuente: Esigef Secretaria de Inversiones Publico-Privadas

6. RETOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO

- Incorporar nuevos proyectos al portafolio nacional, fortaleciendo la articulación con las entidades delegantes para asegurar el cumplimiento de los requisitos normativos desde las etapas iniciales.
- Mejorar las funcionalidades del Registro Nacional APP y la plataforma SOURCE.
- Consolidar un sistema interno de control y calidad para las fichas de proyectos, que permita validar los datos técnicos antes de su publicación.
- Programa de Desarrollo de Capacidades para funcionarios del Estado, ejecutivos del sector privado, instituciones académicas y gremios.